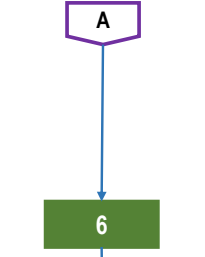


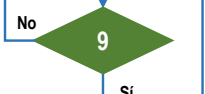

	Tipo de proceso:	Apoyo	Código:	ADQ-P-1	Versión:	2.0
	Proceso:	Gestión Contractual	Fecha aprobación:	28/10/2024		
	Procedimiento:	Revisión de estudios y documentos previos				
Productos:	Documentos de la etapa precontractual, estudio previo, estudio de mercado, análisis del sector y ficha técnica.					
Control de cambios						
Elaboró		Revisó		Aprobó		
Katherine Majey Matallana - Profesional universitario del Grupo de Gestión Contractual		Wendy Nirvana Tovar Rojas - Profesional especializada líder del SG-SST		Roberto Carlos Mestre Herrera - Coordinador del Grupo de Gestión Contractual		
Katherine Majey Matallana - Profesional Universitario Roberto Carlos Mestre Herrera - Profesional especializado Néstor Javier Pérez Pantevez - Profesional especializado Lina Fernanda Rocha Quiroga - Contratista Del Grupo de gestión contractual		Néstor Javier Pérez Pantevez - Profesional especializado del Grupo de gestión contractual		Néstor Javier Pérez Pantevez - Profesional especializado del Grupo de gestión contractual		
Versión	Descripción					Fecha
2.0	Se modifica incluyendo la actividad sobre la revisión de los estudios previos por parte del profesional líder del sistema de seguridad y salud en en trabajo.					28/10/2024
1.0	Se crea el procedimiento para el desarrollo de la etapa precontractual en todas las modalidades de selección.					12/12/2023
1. Responsable de procedimiento						
Coordinador del Grupo de Gestión Contractual						
2. Objetivo						
Estructurar el estudio previo, estudio de mercado y del sector para adelantar el trámite de las solicitudes de contratación de obras, bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable e indicar los trámites transversales a las modalidades de selección aplicables.						
3. Alcance						
Inicia con la elaboración del proyecto de estudios y documentos previos por parte de las dependencias solicitantes de la contratación, hasta la radicación al Grupo de Contratación de los estudios y documentos previos definitivos para el inicio del proceso de contratación en la plataforma SECOP II o en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.						
4. Condiciones generales						
<p>a) La etapa precontractual tiene como objetivo planear y preparar el proceso contractual. Para ello se elaboran estudios y documentos previos en los que se analiza la necesidad de contratación, sus costos, riesgos, especificaciones, disponibilidad de recursos y las modalidades de selección para satisfacerla. Este procedimiento debe ser liderado por las áreas en las que se presenta la necesidad, quienes conocen las particularidades técnicas y jurídicas de la misma, con el apoyo jurídico del Grupo de Gestión Contractual. Las obras, bienes y servicios a contratar por regla general deben estar previamente incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).</p> <p>b) El Grupo de Talento Humano, a través del profesional encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deberá determinar si es necesario incluir factores de selección u obligaciones específicas en los contratos relacionados con el SG-SST y remitir la información en la revisión del estudio previo. En los contratos por prestación de servicios, se evaluará el nivel de riesgo para la afiliación a la ARL, y en los demás procesos se determinará si es pertinente incluir obligaciones en materia de SST, considerando las responsabilidades específicas que correspondan. Esto se aplicará sin perjuicio de que, en caso de una actualización normativa en el marco del SG-SST en cualquier momento, se impartan las directrices necesarias a las áreas técnicas y se realicen los ajustes pertinentes en los estudios previos.</p>						
5. Documentos de referencia						
Formatos relacionados				Referentes técnicos		
Formato Estudios previos para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato Estudios previos selección mínima cuantía Formato Estudios previos selección abreviada de menor cuantía Formato Estudios previos selección abreviada subasta inversa Formato Estudios previos licitación pública Formato Estudios previos contratos y convenios interadministrativos Formato Estudios previos Concurso de méritos Formato Estudios Previos ESAL Formato Estudios Previos Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios/Grandes superficies				Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, Manual de contratación del Instituto Caro y Cuervo, Circulares, Manuales y Guías expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente los cuales son, entre otros, los siguientes: Guía vigente para la Elaboración de Estudios de Sector, Manual vigente para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual vigente para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.		

6. Definiciones					
Término	Definición				
N/A	Los términos y definiciones se encuentran consignadas en el numeral 3 del manual de contratación.				
7. Descripción del procedimiento					
Nro.	Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad	Responsable(s)	Documento soporte de la actividad	Nota aclaratoria
1	<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> A[A] </pre>	Preparar los documentos que servirán para fundamentar la descripción y justificación de la necesidad de contratación en los estudios previos.	Grupo o área solicitante de la contratación	Cotizaciones Estudios de mercado Análisis del sector Certificaciones Autorizaciones	Se podrá consultar al Grupo de Gestión Financiera y/o el Grupo de Planeación y Relacionamiento con el Ciudadano la información sobre la asignación y rubro presupuestal. Tener en cuenta los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente para la Elaboración de análisis del sector.
2		Elaborar el Proyecto de Estudio Previo y el anexo de especificaciones técnicas mínimas o ficha técnica (Subasta Inversa) de acuerdo con la necesidad de la Entidad.	Grupo o área solicitante de la contratación	Proyecto de estudios previos y anexo de especificaciones técnicas mínimas	Tener en cuenta las directrices señaladas en cada uno de los formatos de estudios previos por cada modalidad de contratación
3		Enviar el borrador de estudios y documentos previos con los demás documentos precontractuales al correo electrónico contratos@caroycuervo.gov.co para asignación de turno.	Grupo o área solicitante de la contratación	Correo contentivo del Proyecto de estudios previos, Cotizaciones, Análisis del sector, Certificaciones Autorizaciones	
4		Designar al profesional responsable de la revisión de estudios y documentos previos.	Coordinador del Grupo de Gestión Contractual	Correo electrónico mediante el cual se designa al profesional que se encargará del proceso.	La designación se hará dentro del día hábil siguiente, teniendo en cuenta la experiencia y carga de trabajo de los abogados del Grupo.
5		Remitir mediante correo Institucional y/o demás herramientas tecnológicas con que cuenta la entidad, el proyecto de los estudios previos y el análisis del sector a los cargos designados para revisión del profesional del Grupo de Gestión Financiera, profesional del Grupo de Planeación y Relacionamiento con el Ciudadano y profesional líder del SG-SST, para su revisión, durante el día hábil siguiente a su designación.	Profesional abogado designado		

Nro.	Diagrama de Flujo	Descripción de la actividad	Responsable(s)	Documento soporte de la actividad	Nota aclaratoria
6		<p>Revisar el proyecto de estudios previos y análisis del sector en lo que concierne a su área del conocimiento y sus funciones, verificando que se encuentren ajustados a la normativa aplicable</p>	<p>Profesional abogado designado / Profesionales designados del Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Planeación y Relaciónamiento con el Ciudadano y Líder del SG-SST; y rol con perfil financiero de la Entidad</p>	<p>Proyecto de estudios previos y análisis del sector con sugerencias y comentarios</p>	<p>El Profesional abogado designado revisará los documentos dentro del tiempo máximo de hasta nueve (9) días hábiles siguientes a su recibo, los profesionales designados del Grupo de Gestión Financiera, Grupo de Planeación y Relaciónamiento con el Ciudadano y Líder del SG-SST revisarán los documentos dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a su recibo y compartirán o remitirán los documentos revisados al abogado designado. En todo caso, los 4 días hábiles antes mencionados correrán de manera simultánea con los 9 días hábiles con que cuenta el Grupo de Gestión Contractual.</p>
7		<p>¿El estudio previo y análisis del sector requieren ajustes?</p>			
8		<p>Ajustar proyecto de estudios previos y análisis del sector y remitir los documentos al profesional abogado designado con ajustes.</p>	<p>Grupo o área solicitante de la contratación</p>	<p>Correo contentivo del proyecto de estudios previos y análisis del sector ajustados y en formato Word</p>	<p>El proyecto de estudios previos y análisis del sector ajustados se deben remitir en formato Word para los respectivos ajustes. Esta actividad se realizará entro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de los documentos.</p>
9		<p>Revisar los ajustes realizados al proyecto de estudios previos y análisis del sector, conforme a los comentarios y sugerencias realizadas.</p> <p>¿Los estudios previos atienden a los comentarios y sugerencias efectuados?</p>	<p>Profesional abogado designado</p>		
10		<p>Enviar estudios previos firmados al profesional abogado designado con copia correo de Grupo de Gestión Contractual para dar inicio del proceso de contratación.</p>	<p>Grupo o área solicitante de la contratación</p>	<p>Estudios previos y análisis del sector firmados y en formato PDF. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Documentos anexos</p>	
FIN	